

**Gobernación de Antioquia**  
**Comité Institucional de Gestión y Desempeño**  
**ACTA SGHDO--GMC-185 del 8 de agosto de 2019**

Nombre de Organismo		Oficina		Proceso		Codificación		Privacidad	
SECRETARÍA GESTIÓN HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL		DESPACHO DEL DIRECTOR		Gestión de la Mejora Continua		SGHDO--GMC-185		Publica	
Nombre	Asistente	Copia	Citación	Nombre	Asistente	Copia	Citación		
JAIRO ALBERTO CANO PABON	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	LUIS EDUARDO CORREDOR BELLO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MARIA DIONI MEDINA MUÑOZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
MATILDE LUZ URREGO VARGAS	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SANDRA MARIA VALENCIA UPEGUI	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
DIANA MARCELA DAVID HINCAPIE	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CARLOS ANDRES TORRES ACEVEDO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
ANDRES FELIPE MUNOZ MEJIA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MONICA MARIA ROLDAN PIEDRAHITA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
MICHELLA SALAZAR AGUIRRE	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Daniel Santoya Mercado	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		
JORGE ENRIQUE LONDONO DE LA CRUZ	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

[Ver avance de las tareas de asistentes](#)

<b>Objetivo de la reunión</b>	<b>Fecha de creación:</b>	26/Ago/2019
Revisión de compromisos del acta anterior	<b>Lugar :</b>	Despacho de Gestión Humana
Presentación del avance en la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la entidad	<b>Fecha reunión:</b>	08/Ago/2019
Presentación del avance en la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público		

# Gobernación de Antioquia

Socialización de la no conformidad menor dejada por el Icontec y discusión del plan de acción previsto para solucionarla  Aprobación por el Comité de la nueva política de Gestión Documental		
	<b>Hora Reunión:</b>	8:00 a.m.
	<b>Hora :</b>	13:40
	<b>Notas por:</b>	IVAN DARIO ARANGO CORREA
	<b>Próxima reunión:</b>	12/Sep/2019

	<b>Quien cita:</b> JAIRO ALBERTO CANO PABON
--	--

Temas varios

## Temas tratados en la reunión

### Revisión de compromisos del acta anterior

Iniciando la reunión, se revisaron los dos compromisos dejados en la reunión anterior, los cuales fueron cumplidos.

### Presentación del avance en la implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la entidad

La profesional especializada Sandra Valencia, presentó el estado de la implementación de esta política, para lo cual determinó la línea base tanto teniendo en cuenta los autodiagnósticos, como los resultados del FURAG II. Ver presentación anexa.

### Presentación del avance en la política de Gestión Presupuestal y Eficiencia en el Gasto Público

Un grupo de servidores de Secretaría de Hacienda, encabezados por la gestora del proceso Gestión Financiera, socializaron el estado de esta política, aclarando que en el autodiagnóstico están en un 100%, pero en los resultados del FURAG II, están en un porcentaje más bajo. Estos servidores atribuyen esta diferencia a que se tienen temas que son transversales a la entidad y que tienen que cumplirse bien sea en otras áreas o en otros procesos. Colocan como ejemplo la intervención a los bienes muebles e inmuebles, cuya responsabilidad está dispersa en varias áreas, como la Subsecretaría Logística y la Dirección de Bienes Muebles, Inmuebles y Seguros. Ver presentación anexa.

### Discusión de la no conformidad menor del Icontec en Gestión Documental y de la nueva política de Gestión Documental

Se socializó este hallazgo y se plantearon algunas actividades que podrían conducir a la solución del mismo.

Se llega a la conclusión de que la solución definitiva al problema de las condiciones de temperatura, humedad y medio ambientales que implican el riesgo de pérdida de la información

# Gobernación de Antioquia

## Comité Institucional de Gestión y Desempeño

### ACTA SGHDO--GMC-185 del 8 de agosto de 2019

del archivo central, necesita una gran cantidad de recursos financieros de los que no se dispone en el momento, a pesar de contar con un proyecto matriculado con el que se pretende realizar la intervención a la infraestructura del archivo central. Se plantea que ya se le escribió oficio a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria General, con copia al Señor Gobernador, relacionando los hallazgos tanto del Icontec, como del Archivo General de la Nación, los cuales de no solucionarse en el término de un año, podría traer consecuencias fiscales y disciplinarias para el Representante Legal de la Entidad. También por oficio se le solicitó la intervención del archivo central al Director de Servicios Generales. Se acuerda seguir gestionando para ver si se logra al menos algún tipo de intervención que mejore las condiciones del archivo central. Ver oficios anexos. También la Profesional Especializada Matilde Luz Urrego, gestora del proceso Gestión Documental, presentó la nueva política de Gestión Documental a consideración para aprobación de los integrantes del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en tanto este comité asumió las funciones del Comité Departamental de Archivos, a partir de la implementación del MIPG. La política en mención es aprobada por el Comité en pleno.

#### Comentarios RELEVANTES de la reunión

##### Temas varios

Se discutieron los siguientes:

- Evaluación del MIPG por Icontec en los elementos comunes de este modelo y de ISO 9001:2015: Esta se llevará a cabo en el mes de agosto y es una tercera forma de identificar las brechas de la entidad en esta tema, aparte de los autodiagnósticos y del resultado del FURAG II. Se aclara que de manera previa se citará a los responsables de las distintas políticas para que atiendan esta evaluación que se aclara que no es una auditoría.

- Entrega del certificado del ICONTEC en la norma ISO 9001:2015. Se propone que se entregue el 20 de septiembre al inicio del Séptimo Evento Académico del SIG, dado que a este evento asisten los integrantes de los distintos equipos de mejoramiento. También se propuso plantearle al Gobernador, que se entregue el primer lunes de septiembre en el Consejo de Gobierno, tal y como sucedió en el año 2016, cuando se logra la última renovación de los certificados. Se queda a la espera de la decisión para saber que se hará con este tema.

- Tratamiento de PQRSD por proceso, se afirma que el Icontec insiste en que las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, se deben analizar por proceso y no por dependencia como se está haciendo. Al respecto se le pide el favor al director de informática, que si puede plantearle a la empresa servisoft, responsable del software Mercurio, que al radicar la PQRSD, se asocie al respectivo proceso, además de la dependencia que es lo que se hace en la actualidad. Al respecto el Director de Informática afirma que este requerimiento se realizó en días pasados y que este tiene un costo y se carece de recursos para ello.

#### Archivos Adjuntos

[lista asistencia Comité Institucional de Gestión y Desempeño](#)

**Gobernación de Antioquia**  
**Comité Institucional de Gestión y Desempeño**  
**ACTA SGHDO--GMC-185 del 8 de agosto de 2019**

<a href="#">avance politica gestión presupuestal y eficiencia del gasto público</a>		
<a href="#">oficio sec hacienda general copia Gobernador hallazgo gestión documental</a>		
<a href="#">oficio serv grales gest documental</a>		
<a href="#">avance política Gestión del Conocimiento</a>		
<a href="#">política de gestión documental</a>		
Acción	Responsable	Fecha
citar por oficio a los responsables de la políticas de seguimiento y evaluación del desempeño institucional y de planeacion institucional	JAIRO ALBERTO CANO PABON	31/Ago/2019

[Ver avance de las tareas de asistentes](#)

Evaluación y Cierre de la reunión	
Se logró el Objetivo?	Conclusiones y Observaciones Generales
Si	Se cumplieron los objetivos previstos para la reunión.

Acta generada en el aplicativo ISOLUCION del SIG Sistema Integrado de Gestión.

Link electrónico para consulta: <http://isolucion.antioquia.gov.co/PaginaLogin.aspx>

Se anexa formato de firmas



GOBERNACION DE ANTIOQUIA  
REPUBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA

Código: FO-M6-P3-134

Versión: 01

Fecha de aprobación:  
17/09/2018

FECHA: AGOSTO 08 DE 2014 HORARIO: 8:00 AM  
LUGAR: DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA  
EVENTO/TEMA: REUNIÓN COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO/ORGANISMO	TELEFONO	CORREO	FIRMA
JUAN DAVID ARANGO CORREA	71.639026	P. ESPECIAL - DDO	3839540	juan.arango@antioquia.gov.co	JUAN D ARANGO
Maria Dora Medina H	43513500	P.U. SPC	3839080	maria.medina@antioquia.gov.co	Maria Dora
Marta Beltrán Uribe	—	P. Especializada	3838549	mabelde.Uribe	Marta Beltrán
Alexandra Valencia Ospina	43730987	PE // ddo	43730987	sandra.valencia@antioquia.gov.co	Alexandra
Diana Marcela David Torres	42691377	P.U / Dir. Bienes	3839016	diana.david@antioquia.gov.co	Diana David
Carlos Andres Torres A.	71.702.013	P.U / Planeación	383.9131	ctorresa@antioquia.gov.co	Andrés Torres
Andrés Felipe Torres A.	98672377	Dir. Pres. y Eval.	3161		Andrés Felipe
Monica Eddin Pineda	21562305	P.U Sec. Hacienda	5623	monica.roldan@antioquia.gov.co	Monica Eddin P.
Michelle Salazar Aguirre	1128167047	P.U / Hacienda	8084	michelle.salazar@antioquia.gov.co	Michelle Salazar
Mania Victoria Londons T.	43737709	P.U / DDO	8937	victoria.londons@antioquia.gov.co	Mania Victoria
Luis E. Corredor B.	79.113.881	Dir. Informática	8995	lcorredorb@antioquia.gov.co	Luis E. Corredor
Daniel José Santoya H.	77096825	PE 101. Comunicaciones	3839457	dsantoyam@antioquia.gov.co	Daniel José
Jairo Cano Pabon	15.456.660	GESTIÓN HUMANA	3838201	jairo.ecano@antioquia.gov.co	Jairo Cano
José Enrique Londono D. / CCID	98524.444	en Dirección Atención Ciudad.	335068	joselondono@antioquia.gov.co	José Enrique

Con la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En cumplimiento del artículo 7 del Decreto 1377 de 2013 por medio del cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012 en la que expidió el régimen general de la protección de datos personales.